

## **LA VIRGINIDAD DE MARÍA EN EL ISLAM. EL CULTO A MARÍA EN LA CÓRDOBA VISIGODA Y MUSULMANA**

---

ANTONIO ARJONA CASTRO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Un día Jesús, hijo de María, tomó un trozo de arcilla y lo moldeó en forma de pájaro, dio su aliento a la imagen y fue convertido en pájaro vivo. Entonces los discípulos de Jesús, hijo de María, le preguntaron que si Allah pudiera enviarles una mesa celestial llena de manjares para tener alguna señal de la verdad del mensaje del Mesías. La mesa descendió y todos comieron (*Corán*, sura 5, 112-116).

He aquí dos milagros de Jesús, profeta, del Isá ibn Maryam islámico que difícilmente el cristiano moderno puede identificar con el Jesús de los *Evangelios* que tanto se ocupa en sus milagros de curar a los enfermos y dar vida a los muertos. Tiene mucho más sentido para un cristiano que Jesucristo cure a un leproso para que pueda reincorporarse en la sociedad, o como una simple acción de caridad, que cree un pájaro que pronto irá volando, o que haga bajar un suculento banquete que pronto será devorado. Este relato del *Corán* viene a señalar que entre el Islam y el Cristianismo aunque hay grandes diferencias dogmáticas existe un fondo espiritual común que ha dado lugar a experiencias y manifestaciones religiosas paralelas. Entre las cosas que tienen en común es el reconocimiento de la virginidad de María, madre de Jesús.

Desde que Mahoma fundara el Islam hizo las confesiones más explícitas en favor de Jesucristo llamándole Profeta, Justo, Enviado y familiar de Dios, Mesías, Verbo Divino y Espíritu de Dios que éste mismo infundió en María según puede leerse en el *Corán*, en el que describe el nacimiento de María, la Revelación de Zacarías y la Revelación de María. El versículo del *Corán* referente a la Revelación, dice: “Y acuérdate cuando los ángeles dijeron: ¡Oh María! Dios te ha elegido y te ha purificado. Te ha elegido sobre todas las mujeres de los mundos. ¡Oh María! Ora ante su señor, póstrate e inclínate con los que se inclinan en la plegaria”.

“Estos son relatos, procedentes de lo oculto, que te revelamos, ¡oh Profeta!,

pues no estabas al lado de ella cuando tiraban sus cálamos para saber quién se encargaría de María y no estuviste al lado de ellos cuando disputaban. Acuérdate de cuando los ángeles dijeron: “¡Oh María!, Dios te albricia con un Verbo, emanado de Él, cuyo nombre es el Mesías, Jesús, hijo de María; será ilustre en esta vida y en la última, y estará entre los próximos de Dios, hablará a los hombres, en la cuna, con madurez, y estará entre los justos”.

Ella dijo: “Señor mío, ¿cómo tendré un hijo si no me ha tocado ningún mortal? Él dijo: “Así: Dios crea lo que quiere. Cuando decreta algo, sólo dice “¡Sé!” y es”<sup>1</sup>.

El nombre árabe de Jesús es ‘Isa y procede de los mandeos de Iraq. El *Corán* admite que es un profeta, como hemos visto, y que nació del vientre virginal de la Sayida Marian y la asistencia del Espíritu Santo, y el poder de sus milagros, pero negando su condición de hijo de Dios.

Este respeto a la Virgen por parte de los musulmanes explica que existiera una estatua de la Virgen en lo alto de la Bab al-Qantara, Puerta del Puente, cuando Mugit al-Rumí ganó la ciudad para el Islam en el 711. Esta auténtica era una representación de María, a la que el cronista llama ‘Adra, virgen por excelencia’.

Esto no es obstáculo para que algunos astrónomos anónimos de finales del siglo X dieran a dicha representación iconográfica mariana un significado zodiacal según se deduce del testimonio del cronista Ibn ‘Idari<sup>2</sup>, que dice lo siguiente: “Enseguida el hayid’ Abd al-Malik se puso en marcha volviendo a Córdoba el día miércoles, a trece noches por andar de dul-l-hiyya del mismo año (3 de septiembre de 107). Fue la conjunción efectiva en Leo en este año, en el que se reunieron las siete estrellas brillantes, y llegó a Virgo, que es la Virgen, patrona (sahiba) de Córdoba, cuya imagen colocaron los más antiguos de sus sabios encima de la puerta meridional de la ciudad, que es la puerta del Puente (Bab al-Qan-tara)...”<sup>3</sup>. Sobre este tema ha habido una interesante disputa entre nuestro arabista Manuel Ocaña Jiménez y el profesor Emilio de Santiago Simón<sup>4</sup> en la que llevaba razón nuestro compañero de Academia. El citado profesor Simón puso en duda la veracidad de esta noticia al afirmar que lo que había colocado en lo alto de la citada puerta cordobesa no era una estatua a la Virgen sino una diosa del elenco grecorromano<sup>5</sup>. La cuestión está clara, pues el historiador del que lo toma el compilador Ibn ‘Idari dice que es la “patrona de Córdoba”. No es de extrañar pues en los últimos años de dominio visigodo sobre Córdoba— según Rodríguez Neila<sup>6</sup>— la jerarquía eclesiástica y las principales manifestaciones litúrgicas siguieron enraizadas en los medios urbanos. Ya en el año 649 el concilio de Letrán había

<sup>1</sup> Sura III, vers. 30 al 48. Introducción, traducción y notas de Juan Vernet, Barcelona, 1983.

<sup>2</sup> Ibn ‘Idari, *al-Bayan al-mugrib*, edic. Lévi-Provençal, III, p. 14.

<sup>3</sup> Felipe Maíllo Salgado, traducción española de la obra de Ibn ‘Idari, *al-Bayan al-mugrib*, con el título *La caída del Califato de Córdoba y los reyes de Taifas*, Salamanca, 1993, 21.

<sup>4</sup> M. Ocaña Jiménez, *Al-Qantarna*, II (1982), 447-455.

<sup>5</sup> E. de Santiago, “Los itinerarios de la conquista musulmana de al-Andalus de una nueva fuente: Ibn al-Sabbat”, apud *Cuaderno de Historia del Islam*, 3 (1977), p. 58, n. 32.

<sup>6</sup> J. F. Rodríguez Neila, *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Córdoba, 1988, p. 544.

definido la perpetua virginidad de María. Creemos que la referida estatua de María fue colocada varios siglos antes probablemente durante la segunda mitad de los siglos V-VI cuando hay signos de que empezaba el culto de María en la España visigoda y los cristianos empezaron a dedicarle algunas basílicas<sup>7</sup>. No sería extraño esta ubicación cuando la arqueología ha puesto al descubierto en Cercadilla la reutilización por parte de los cristianos de un enorme palacio tardorromano como basílica cristiana coincidiendo con un momento de prosperidad urbana de Córdoba<sup>8</sup>.

Todavía en la Córdoba del siglo X los mozárabes cordobeses celebraban la festividad de María: el 2 de febrero, la Purificación de María; el 21 de marzo, la Encarnación del Verbo en la entrañas de María; el 15 de agosto, su Asunción a los cielos; el 8 de septiembre, la Natividad de María; y el 18 de diciembre, la aparición del ángel Gabriel a María, madre de Jesús (Isà)<sup>9</sup>. Sin embargo no tenemos noticias de que cristianos y musulmanes celebraran juntos alguna fiesta en honor de María como hacían con otras fiestas cristianas. En efecto los musulmanes de al-Andalus se unían a los cristianos en la celebración de día primero de enero, año nuevo, es decir el nayruz o yannayr y en las fiestas con las que conmemoraban el nacimiento de dos profetas del Islam, es decir 'Isá ben Maryam (Jesús, hijo de María) y de Yahyá ben Zakariyya' (Juan, hijo de Zacarías). En el alma del pueblo latía un sentimiento de devoción por ambos y el contenido religioso de ambas conmemoraciones, salvo matices tanto más débiles cuanto mayor era la incultura de las gentes, era idéntico para un cristiano que para un musulmán. Los ulemas no podían atajar de raíz aquellas fiestas porque tanto 'Isá como Yahyá eran profetas venerables. Pero eran, al mismo tiempo el Hijo de Dios y el San Juan de los cristianos. Si en Oriente no pudo el nayruz (fiesta de año nuevo) despertar recelos por tratarse de una fiesta popular común a todos los credos y clases sociales, en al-Andalus, por ser una de las fiestas religiosas de los cristianos, aunque de origen pagano (fiesta del equinoccio de invierno), se ganó el odio de los alfaquíes<sup>10</sup>. Para terminar diré que también celebraban los musulmanes junto con los cristianos el día del nacimiento de Jesús, la Navidad (milad) hasta que los celosos alfaquíes instauraron la celebración del nacimiento del profeta Mahoma (al-mawlid al-nabawi) que acabó rápidamente con esta celebración conjunta. Ahora que los musulmanes tenían su propia Navidad, el Mawlid del profeta, no tenía objeto seguir celebrando las del Mesías; la celebración de la Nochebuena quedó limitada a los cristianos, quienes desde este momento, según Fernando de la Granja, tendrían que celebrarla en la intimidad de sus hogares.

<sup>7</sup> C. García Rodríguez: *op. cit.*, págs. 220 y ss.

<sup>8</sup> Rafael Hidalgo Prieto y Pedro Marfil Ruiz, "El Yacimiento arqueológico de Cercadilla: avance de resultados", en *Anales de Arqueología cordobesa*, 3, 1992, p. 280 y ss.

<sup>9</sup> *Le Calendrier de Cordoue*, Leiden, 1991.

<sup>10</sup> Me baso en el excelente trabajo que en su día publicó el llorando arabista Fernando de la Granja, "Fiestas cristianas en el-Andalus", publicado en *Al-Andalus*, XXXIV (1), 1969, 1-53.